

ESTATUTOS

Capítulo 1:

Denominación y ámbito social de actuación.

Artículo 1. Nombre y razón social.

La cooperativa funcionara bajo el nombre de Gazte Ideia S. Coop.

Artículo 2. Objeto social

La cooperativa tiene por objeto las siguientes actividades:

- Aprendizaje de la constitución de una sociedad mercantil.
- Pasos previos en la gestión de una empresa.
- Gestión empresarial.
- Compraventa de productos relacionados con la alimentación, Textil etc....

Artículo 3: Tipo de empresa.

La empresa adquiere la forma jurídica de sociedad cooperativa, en la cual las actividades serán desarrolladas por los socios trabajadores.

Artículo 4. Duración de la actividad

La cooperativa se constituye desde 21/11/2013 hasta 30/6/2014, coincidiendo con el curso escolar 2013-2014.

Capítulo 2:

Domicilio social

Artículo 5. Domicilio social

El domicilio social queda establecido en I.E.S Lekaroz/Elizondo/BHI

En la dirección:

I.E.S Elizondo

Diputazio etorbidea S/N

31700 Elizondo

Capítulo 3: **Régimen económico**

Artículo 6. Fondo social

El capital de inversiones asciende a 540 euros, que se divide en Participaciones de 2 euros cada uno, 270 participaciones repartidas entre los 15 socios a 18 participaciones cada uno.

El detalle de las aportaciones se realiza semanalmente por 2 euros.

Retraso el pago:

Las faltas de aportación a fondo social se corrigen junto a la aportación de la semana siguiente.

Artículo 7. Derechos y obligaciones

Cada participación otorga a cada titular derechos y obligaciones.

Nuestros derechos:

- derechos asociados a las aportaciones de los socios.
 - ✓ Derecho a la recuperación del capital aportado.
 - ✓ Derecho al a participar en el reparto de beneficios.
- derecho a participar en la gestión de la sociedad cooperativa.

Nuestras obligaciones:

- aportación de 2€ semanalmente.
- Apertura de una cuenta corriente para el ingreso de aportaciones y gestión de la empresa.

Artículo 8 Distribución de beneficios

La distribución de beneficios se realizara al final del ejercicio económico. El reparto de beneficios se hará de forma proporcional a las aportaciones realizadas.

Capítulo 4

Órganos de la sociedad

Artículo 9. Régimen y organización de la cooperativa:

-ASAMBLEA GENERAL:

Cargos y miembros del consejo rector:

- **PRESIDENTA:** Udane Carricaburu
- **VICEPRESIDENTE:** Guillermo Cotos
- **SECRETARIA:** Yeni Echeberria
- **TESORERO:** Vilson Argüís

-INTERVENTORA: Monika Tsvetanova

El reparto de tareas se hará en:

-DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

- Vilson Arruiz
- Udane Carricaburu
- Axier Bastarrika
- Asier Camino

DEPARTAMENTO DE VENTAS

- Saray Urrutia
- Yeni Echeberria
- Goizane Oskoz

DEPARTAMENTO DE FINANZAS:

- Monika Tsvetanova
- Ahlam Bali
- Oihane Antuña
- Luis Meoki

DEPARTAMENTO DE MARKETING

- Enrique Lorenzo
- Dani Letona
- Guillermo Cotos
- Bridget Lucky

COORDINADORES:

IES LEKAROZ-ELIZONDO BHI

- Aitor Aznar Albisu
- Kizkitza Isasi Mindegia

EJE VALNALON:

- Silvia Huerga García

Las decisiones serán tomadas de forma cooperativa.

Capítulo 5

Libros y contabilidad.

*Artículo 10.***Las cuentas**

Los informes de las cuentas se presentaran a los socios cooperativistas cada 6 meses y serán supervisadas previamente por el administrador e interventor de la sociedad.

Los resultados de la empresa serán presentados por medio de un documento excel donde se incluirá, relación de facturas emitidas, relación de facturas recibidas y cuenta de resultados.

Capítulo 6

Los socios

Artículo 11: **Acta de constitución.**

Se adjunta anexo al documento de estatutos el acta de constitución de la sociedad donde quedan reflejados todos los datos de los socios.

Capítulo 7

Disolución

Artículo 12. **Disolución**

La sociedad se liquidara y disolverá el 30/06/2014, siguiendo toda la normativa. Las cantidades depositadas obligatoriamente en las diferentes reservas será destinado al BANCO DE ALIMENTOS de la zona de BAZTAN-BIDASOA.

ANEXO ACTA DE CONSTITUCIÓN:

Acta de constitución

En Elizondo, a las 13:39 horas del día 8 de 12 de 2013.

Los abajo firmantes nos reunimos para formar una empresa con el objeto de

- Aprendizaje de la constitución de una sociedad mercantil.
- Pasos previos en la gestión de una empresa. / Gestión empresarial.
- Compraventa de productos realizados con la alimentación, textil, etc.

Nuestra empresa será una sociedad S.COOP y estará constituida por 15 socios y socias.

Cada miembro de la cooperativa deberá rellenar una ficha de registro. Los estatutos de la empresa elaborarán entre todos los cooperativas.

Y para que así conste, firmamos el presente documento:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FIRMA
LUCKY AJAYI	BRIDGET	X - 9058476 - H	BRIDGHET
LETONA ETXART	DANI	44647540-D	DANI
BALI	AHLAM	X-94693225	AHLAM
COTOS REAL	GUILLERMO	45198810-S	GUILLERMO
ECHEBERRIA	YENI	45175353-H	YENI
OSKOZ-ELIZALDE	GOIZANE	21070399-F	GOIZANE
TSVETANOVA	MONIKA	9604171714	MONIKA
MEOQUI IRURETA	LUIS	44645864-N	LUIS
KAMINO IÑARREA	ASIER	44649074-W	ASIER
ANTUÑA CELAYETA	OIHANE	44563050-K	OHIANE
CARRICABURU FRIAS	UDANE	44647151-B	UDANE
BAZTARRIKA	AXIER (ALEXANDER)	73458830-G	AXIER
URRUTIA	SARAY	44552773-W	SARAY
ARRUIZ BARRADO	VILSON	21070821-S	VILSON
LORENZO CABRERA	ENRIQUE	73423678-L	ENRIQUE